



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SILVANIA – CUNDINAMARCA**

Calle 10 N° 4-56/60 Barrio Centro Silvania
e-mail: jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co

Silvania, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

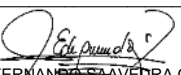
PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	JUAN CARLOS YASMO.
DEMANDADO	DORA ARDILA BUSTAMANTE Y OTROS.
RADICACIÓN	2.020/00024-00

Visto el informe anterior, se incorporan las respuestas entregadas por las entidades que fueron requerida. De igual manera, por secretaría suminístrese la información que solicita la Procuraduría. En particular, lo relacionado con copia de la demanda junto con sus anexos, en donde se incluye la certificación de ORIP, ya que no se cuenta con la otra información, en la medida que dichos documentos no son requisitos de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,


JOHN FREDDY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA
Notifico el anterior AUTO por ESTADO
N° <u>24</u>
3 de septiembre de 2021
HOY, _____

EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMÁN
SECRETARIO